

BOLETIN DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

La Institucion libre de Ensenanza es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Este BOLETIN, fundado en conformidad con el par. 5.º, art. 16 de los Estatutos, se reparte por ahora gratuitamente á los Socios de la Institucion, así como á las Corporaciones científicas y redacciones de periódicos análogos; esperando que unas y otras se servirán aceptar el cambio con sus respectivas publicaciones.

La correspondencia se dirigirá á la Secretaria de la Institucion, Esparteros, 9.

AÑO I.

MADRID 11 DE OCTUBRE DE 1877.

NÚM. 13.

PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CURSO DE 1877-78

I.—ESTUDIOS GENERALES DE 2.ª ENSEÑANZA

(INCORPORADOS AL INSTITUTO DE SAN ISIDRO)

ASIGNATURAS	DIAS	HORAS	PROFESORES	AUXILIARES REPETIDORES
Latin y Castellano (1.º curso).	Todos.	2-3 t.	Ldo. D. J. Ontañon.	Br. D. Ilirio Guimerá.
Id. id. (2.º curso).	Id.	8-9 m.	Dr. D. J. Quirós.	Br. D. J. Presilla.
Retórica y Poética.	Id.	3 1/4-4 1/4 t.	Dr. D. H. Giner.	Ldo. D. G. Cifre.
Geografía.	L. M. V.	3 1/4-4 1/4 t.	Dr. D. J. de Caso.	Ldo. D. Manuel B. Cossío.
Historia Universal.	Todos.	2-3 t.	Ldo. D. A. Calderon.	Ldo. D. Pablo Rózpide.
Id. de España.	M. J. S.	4 1/2-5 1/2 t.	Ldo. D. M. Poley.	Ldo. D. Manuel Alcázar.
Psicología.	L. M. V.	4 1/2-5 1/2 t.	Dr. D. J. de Caso.	Br. D. R. Rubio.
Lógica y Ética.	M. J. S.	2-3 t.	Dr. D. H. Giner.	Br. D. J. J. Conde.
Matemáticas (1.º curso.)	Todos.	9 1/4-10 1/4 m.	Br. D. J. Lledó.	Dr. D. V. Vera.
Id. (2.º curso.)	Id.	8-9 m.	Ing.º D. F. Buireo.	Dr. D. J. C. Guillen.
Física.	Id.	4 1/2-5 1/2 t.	Dr. D. L. Simarro.	Ldo. D. Miguel San Miguel.
Química.	M. J. S.	8-9 m.	Dr. D. F. Quiroga.	Ldo. D. J. M. Junquera.
Botánica.	M. y S.	10 1/2-11 1/2 m.	Dr. D. A. G. de Linares.	
Mineralogía.	M. y V.	10 1/2-11 1/2 m.		
Zoología.	L. y J.	10 1/2-11 1/2 m.	Dr. D. S. Calderon.	
Fisiología é Higiene.	L. M. V.	2-3 t.		
Agricultura elemental.	M. J. S.	3 1/4-4 1/4 t.	Ing.º D. A. Pellico.	
Clase de estudio.	Todos.	11 y 1/2 m.	Ldo. D. J. Ontañon.	
Ampliacion de Instruccion primaria.	Id.	12 y 1/2 m.	Br. D. G. Florez.	

NOTAS. 1.ª—Todos los alumnos de 2.ª Enseñanza asistirán á las clases de Estudio y de Ampliacion de Instruccion primaria el número de horas semanales que se les designe, salvo aquellos á quienes los Profesores exceptuasen por juzgarlo innecesario.

2.ª—Todos los alumnos á quienes los Profesores no exceptúen expresamente, asistirán á un repaso semanal de las asignaturas que cursen.

3.ª—Los alumnos cuya instruccion en alguna asignatura que tuviesen ya probada fuese, sin embargo, juzgada insuficiente por los Profesores de las enseñanzas que cursen en el presente año, asistirán tambien á estos repasos.

Derechos mensuales de matrícula. Por cada asignatura, hasta cuatro inclusive, para los sócios ó personas que utilicen su derecho, 2,50 pts., y para los no sócios, 5; por cinco ó más, 12,50 para los primeros, y 25 para los segundos.

Las clases de Estudio, Ampliacion de Instruccion primaria y Repasos son gratuitas.

II.—ESTUDIOS PREPARATORIOS

PARA LAS FACULTADES DE FILOSOFÍA Y LETRAS, DERECHO, MEDICINA, Y FARMACIA

ASIGNATURAS	DIAS	HORAS	PROFESORES
Historia Universal.	Todos. .	2-3 t.	Ldo. D. Alfredo Calderon.
Principios generales de Literatura. . .	L. M. V.	11-12 m. . . .	Ldo. D. Antonio Atienza.
Historia de la Literatura Española. . .	M. J. S.	11-12 t.	
Literatura Latina.	M. J. S.	3-4 t.	Dr. D. J. Quirós de los Ríos.
Física Experimental.	Todos. .	4 1/2-5 1/2 t. . .	Dr. D. Luis Simarro.
Química inorgánica y orgánica.	M. J. S.	8-9 m.	Dr. D. Francisco Quiroga.
Geología y Mineralogía, con inclusion de la Cristalografía teórica.	M. y V.	10 1/2-11 1/2 m	Dr. D. A. G. de Linares.
Botánica general y especial.	M. y S.	10 1/2-11 1/2 m	
Zoología, incluyendo la Anatomía y la Fisiología comparadas.	L. y J.	10 1/2-11 1/2 m	Dr. D. Salvador Calderon.

NOTAS. 1.^a—Todas las clases correspondientes á la Facultad de Ciencias tendrán carácter experimental.

2.^a—En las clases de Física y Química se destinarán tres lecciones semanales á trabajos de laboratorio.

3.^a—En las de Historia Natural se consagrará el tiempo conveniente á práctica de Micrografía y Cristalografía, disecciones, clasificacion de ejemplares, excursiones, etc.

4.^a—Los estudiantes que tomen parte en ejercicios prácticos están obligados á proveerse así de los útiles como de los ejemplares y sustancias indispensables para sus estudios y trabajos.—Excepto los primeros, los demás, así como sus productos y residuos útiles, quedarán en favor de la Institucion.

Derechos de matricula por cada clase de esta seccion. Para sôcios ó personas que utilicen su derecho, 3,75 pts.: para los no sôcios, 7,50.—Tambien puede asistirse á estas lecciones por billetes.—Precio de un billete para cada leccion, 0,25 pts. para los primeros y 0,50 para los segundos.

III.—LENGUAS VIVAS

ASIGNATURAS	DIAS	HORAS	PROFESORES
Aleman (1. ^{er} curso).	L. M. V.	6-7 n.	D. Gerardo de la Puente, Arquitecto.
Id. (2. ^o curso).	M. J. S.	6-7 n.	
Francés.	L. M. V.	8-9 n.	D. Enrique Benavent, Prof. privado. John Shaw, Prof. del Ateneo.
Inglés.	M. J. S.	6-7 n.	
Italiano.	L. M. V.	7-8 n.	D. Pedro Borrajo y Herrera, Dr. de la Universidad de Bolonia y ex- Colegial del de España.
Portugués.	L. M. V.	8-9 m.	

NOTA.—Ninguna clase de esta seccion comenzará sin tener cinco alumnos matriculados. Exceptuase la clase de Portugués.

Derechos de matricula. Por la clase de aleman, para los sôcios ó personas que utilicen su derecho, 3,75 pts., y para los no sôcios, 7,50; por las demás clases de lenguas, 2,50 pts. para los primeros, y 5 para los segundos.

IV.—ESCUELA DE DERECHO.

ASIGNATURAS	DIAS	HORAS	PROFESORES
Prolegómenos ó Enciclopedia del Derecho.	L. M. V.	9 ¹ / ₄ -10 ¹ / ₄ m.	Dr. D. Jacinto Mesía.
Historia interna del Derecho romano.	M. J. S.	9 ¹ / ₄ -10 ¹ / ₄ m.	Dr. D. M. Poley.
Instituciones de Justiniano.	Todos.	10 ¹ / ₂ -11 ¹ / ₂ m.	
Historia del Derecho civil español.	L. M. V.	2-3 t.	Ldo. D. J. Uña.
Elementos del Derecho civil español.	M. J. S.	2-3 t.	Dr. D. R. M. de Labra.
Economía y Estadística.	L. M. V.	3 ¹ / ₄ -4 ¹ / ₄ t.	Dr. D. L. Figuerola.
Derecho político.	M. J. S.	9 ¹ / ₄ -10 ¹ / ₄ m.	Dr. D. F. Giner de los Rios.
Derecho administrativo.	M. J. S.	3 ¹ / ₄ -4 ¹ / ₄ t.	Dr. D. L. Figuerola.
Derecho mercantil.	M. J. S.	3 ¹ / ₄ -4 ¹ / ₄ t.	Dr. D. M. Poley.
Derecho penal y sistemas penitenciarios.	L. M. V.	2-3 t.	Dr. D. M. Ruiz de Quevedo.
Derecho canónico.	M. J. S.		Dr. D. E. Soler y Perez.
Disciplina eclesiástica.	L. M. V.	11 ¹ / ₂ -12 ¹ / ₂ m.	
Ampliacion del Derecho civil comun.	M. J. S.	11 ¹ / ₂ -12 ¹ / ₂ m.	Dr. D. G. de Azcárate.
Ampliacion del Derecho civil foral.	Lunes. . .	9 ¹ / ₄ 10 ¹ / ₄ m.	Dr. D. B. Oliver.
Procedimientos judiciales.	M. J. S.	8-9 m.	Dr. D. Jacinto Mesía.
Práctica forense.	L. M. V.	12 ³ / ₄ -1 ³ / ₄ t.	Dr. D. E. Soler.

NOTA. Ninguna clase de la Escuela de Derecho comenzará sin tener cinco alumnos matriculados.

V.—DOCTORADO EN DERECHO.

ASIGNATURAS	DIAS	HORAS	PROFESORES
Historia de la Iglesia.	M. y J.	12 ³ / ₄ -1 ³ / ₄ t.	Dr. D. E. Montero Rios.
Historia del Derecho.	M. y V.	11 ¹ / ₂ -12 ¹ / ₂ m.	Dr. D. G. de Azcárate.
Filosofía del Derecho (concepto, plan y método de la Filosofía del Derecho, como ciencia).	L. y M.	9 ¹ / ₄ -10 ¹ / ₄ m.	Dr. D. F. Giner de los Rios.
Derecho internacional público.	L. y V.	5-6 t.	Dr. D. R. M. de Labra.
Derecho internacional privado.	Sábado. . .	1-2 t.	Dr. D. J. Pelayo Cuesta.

Precios de matrícula en cada asignatura de la Escuela de Derecho y de su Doctorado: Para los socios ó personas que utilicen su derecho, 3,75 pts.: para los no socios, 7,50.—Precio de un billete para asistir á cada conferencia, 0,50 pts. para los primeros y 1 para los segundos.

VI.—ESTUDIOS SUPERIORES Y ESPECIALES

ASIGNATURAS	DIAS	HORAS	PROFESORES
Lógica.	Doz semans.		Dr. D. N. Salmeron. (Ausente.)
Elementos de Estética, con especial aplicacion á las Bellas Artes.	Viernes. . .	9 ¹ / ₄ -10 ¹ / ₄ m.	Dr. D. F. Giner de los Rios.
Literatura extranjera contemporánea.	Miércoles. . .	1-2 t.	Dr. D. J. Valera.
Historia contemporánea.	Id.	5-6 t.	Dr. D. R. M. de Labra.
Morfología natural.	Jueves. . . .	6-7 n.	Dr. D. A. G. de Linares.
Legislacion hipotecaria.	M. y S. . . .	6-7 n.	Dr. D. J. A. G. Labiano.
Introduccion á la Matemática.	Lunes.	8-9 n.	Br. D. J. Lledó.
Geometría sintética.	Id.	7-8 n.	Dr. D. E. Jimenez.
Geología.	M. y V. . . .	6-7 n.	Dr. D. S. Calderon.
Química orgánica sintética.	Id.	7-8 n.	Dr. D. F. Quiroga.

Derechos de asistencia. Por un billete para cada conferencia: los socios ó personas que utilicen su derecho, 0,50 pts.; los no socios, 1.

VII.—CURSOS BREVES, CONFERENCIAS Y LECTURAS

Se anunciarán oportunamente los que hay ya autorizados sobre Litología, Astronomía, Política de Aristóteles, Química, Agricultura, Historia de la Música, Arte romántico español, Historia de la Literatura, Psicología comparada, Histología, Botánica popular, Abonos minerales, Fabricación de vinos y adulteraciones, Pedagogía, Constitución inglesa y norte-americana, Código de Napoleón, Régimen parlamentario, Teoría de la Contribución, Historia de las principales clasificaciones enciclopédicas desde Hegel, etc., etc.

JUNTA FACULTATIVA

RECTOR

D. Eugenio Montero Rios.

VICE-RECTOR

D. Laureano Figuerola.

PROFESORES

Atienza y Medrano (D. Antonio), Licenciado en Derecho, Profesor privado.

Azcárate (D. Gumersindo), ex-Catedrático de la Universidad de Madrid.

Benavent (D. Enrique), Profesor privado.

Borrajo y Herrera (D. Pedro), Doctor en Derecho, ex-Colegial del Español de Bolonia.

Buireo y Garrido (D. Fernando), Ingeniero de Minas, ex-Profesor del Instituto de Ponferrada.

Calderon y Arana (D. Alfredo), Bachiller en Filosofía y Letras, Licenciado en Derecho.

Calderon y Arana (D. Laureano), Doctor en Ciencias y en Farmacia, ex-Catedrático de la Universidad de Santiago.

Calderon y Arana (D. Salvador), Doctor en Ciencias Naturales, Catedrático (suspension) del Instituto de Las Palmas.

Caso y Blanco (D. José), Doctor en Filosofía y Letras, ex-Profesor auxiliar de la Universidad de Madrid.

Costa (D. Joaquin), Doctor en Derecho, ex-Profesor auxiliar por oposicion de la Universidad de Madrid.

Cuesta (D. Justo Pelayo), Doctor en Derecho, Profesor del Ateneo de Madrid.

Figuerola (D. Laureano), ex-Catedrático de la Universidad de Madrid.

Flores Llamas (D. German), Licenciado en Filosofía y Letras, Profesor privado.

García Labiano (D. Juan Antonio), ex-Profesor auxiliar por oposicion de la Universidad de Madrid.

Gimenez (D. Eulogio), Doctor en Ciencias, Astrónomo.

Giner de los Rios (D. Francisco), ex-Catedrático de la Universidad de Madrid.

Giner de los Rios (D. Hermenegildo), Doctor en Filosofía y Letras, Catedrático (suspension) del Instituto de Osuna, ex-Colegial del Español de Bolonia.

Gonzalez de Linares (D. Augusto), Doctor en Ciencias naturales, ex-Catedrático de la Universidad de Santiago, Catedrático numerario que ha sido del Instituto de Albacete.

Labra (D. Rafael María de), Doctor en Derecho, Profesor del Ateneo de Madrid.

Lledó y Fernandez (D. José), Bachiller en Ciencias, Profesor privado.

Mesa y Alvarez (D. Jacinto), Doctor en Derecho y en Filosofía y Letras, ex-Profesor auxiliar por oposicion de la Universidad de Madrid.

Montero Rios (D. Eugenio), ex-Presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislacion, ex-Catedrático de la Universidad de Madrid.

Moret y Prendergast (D. Segismundo), ex-Catedrático de la Universidad de Madrid.

Oliver (D. Bienvenido), Doctor en Derecho, ex-Profesor Auxiliar de la Universidad de Madrid.

Ontañón (D. José), Licenciado en Filosofía y Letras, Profesor privado.

Pellico (D. Andrés), Ingeniero de Minas, Profesor privado.

Poley y Poley (D. Manuel), Doctor en Derecho, ex-Profesor auxiliar por oposicion de la Universidad de Madrid.

Puente (D. Gerardo de la), Arquitecto, Profesor privado.

Quiroga (D. Francisco), Doctor en Farmacia, Profesor privado.

Quirós de los Rios (D. Juan), Doctor en Filosofía y Letras, ex-Profesor auxiliar de los Institutos de Granada y Málaga.

Rodriguez-Bermejo (D. Salustiano), Licenciado en Filosofía y letras, Profesor privado.

Ruiz de Quevedo (D. Manuel), Profesor de la Escuela de Instituciones de Madrid, ex-Presidente del Círculo Filosófico.

Salmeron y Alonso (D. Nicolás), ex-Catedrático de la Universidad de Madrid.

Shaw (John), Profesor del Ateneo.

Simarro Lacabra (D. Luis), Doctor en Medicina, Profesor privado.

Soler y Perez (D. Eduardo), Catedrático (suspension) de la Universidad de Valencia, Profesor auxiliar que ha sido de la de Madrid.

Uña (D. Juan), Licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho, ex-Director General de Instrucción pública.

Valera (D. Juan), ex-Director general de Instrucción pública, Académico, Profesor del Ateneo.

SECRETARIO

D. Eduardo Soler.

VICE-SECRETARIO

D. Francisco Quiroga.

BIBLIOTECARIO

D. Manuel Poley.

DIRECTOR DEL BOLETIN

D. Francisco Giner.